



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 2621/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL Y SUPERIOR

Extracto: S/PRESENTACION DEL PROYECTO DE EDUCACION
POLIMODAL A DISTANCIA.-

DICTAMEN N°: **177/04**

Señora Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fs.58/66, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que no existen impedimentos de orden legal para el dictado definitivo del mismo, en consecuencia corresponde continuar con los trámites de práctica a tal efecto.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 10 FEB 2004
SMM/mng



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.) a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-